



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 0000044

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

Se comunica al público que la compañía extranjera **I.V. INGENIEROS CONSULTORES, S.A.**, de nacionalidad española, se domicilió en la República del Ecuador, mediante protocolización efectuada el 6 de julio del 2012, ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.3828 de 25 de julio del 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de agosto del 2012.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "Tendrá por objeto, la realización de sondeos y estudios geotécnicos e informe de material para cimentaciones y obras. La realización de todo tipo de proyectos, memoria, informes, asistencia técnica y estudios de carácter técnico, económico, sociológico, urbanístico, civiles, industriales, comerciales y administrativos....."
4. Capital Asignado: USD \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Vicente José Cabo Navarro, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 6 de agosto del 2012.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext. 056
T. 34858